

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**ARANJUEZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 29 de enero de 2026, fueron aprobadas las bases específicas por las que se regirá la convocatoria de pruebas selectivas para la cobertura, por promoción interna, de dos plazas de oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 3.2, será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Aranjuez, a 29 de enero de 2026.—El primer teniente de alcalde, delegado de Personal, José de Ruz Fernández.

(01/1.391/26)

